

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN – MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA.

**NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES).**

SUBTEMA:

**ANALISIS DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEGÚN LA SECCIÓN 4 DE LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LA EMPRESA JOSFAV S.A.**

ELABORADO POR:

**BR. JOSÉ LUIS MORALES ZAMBRANA.
BR. FAVIO JOSUÉ ROA MUÑOZ**

TUTOR:

LIC. ORLANDO DANIEL PÉREZ MONTALVÁN

MANAGUA, NICARAGUA 11 DE JUNIO 2017



Dedicatoria.

A Dios nuestro padre celestial quien nos ha dado la vida, la salud y las energías necesarias para poder llegar hasta el día de hoy.

A nuestros padres por que han sabido ayudarnos en gran manera a nuestra formación para poder ser profesionales y han sido guías desde el inicio de nuestras vidas enseñándonos lo bueno y lo malo.

A todos los que han sido nuestros profesores porque nos han dedicado su tiempo para aportar a nuestro aprendizaje y que gracias a ellos hemos aprendido gran parte de lo que ahora son nuestros conocimientos, valores y principios.

A nuestras familias que siempre nos han apoyados y nos han motivado a salir adelante.

Gracias a todos.



Agradecimiento.

Dios, señor dueño del tiempo, de la vida y la eternidad quien ha sido el dueño de nuestro pasado, presente y de nuestro futuro hoy en este día queremos plasmar en este trabajo realizado, nuestro agradecimiento por todo lo que hemos recibido de ti, gracias señor.

Nuestros padres por que han sido el vehículo que Dios nos puso para venir al mundo por apoyarnos en todas las dificultades que hemos tenido durante la trayectoria de nuestra carrera gracias por su apoyo incondicional.

Nuestros hijos, que son el motivo para seguir adelante cada día, que nos impulsan a seguir con nuevas metas en la vida y así de esta manera en un futuro poder darles lo mejor porque es el sueño de todo padre ver a sus hijos formados como profesionales y que sean mucho mejor que nosotros.

A todos los docentes que a lo largo de nuestra formación académica nos brindaron sus enseñanzas, dedicación y apoyo de manera muy especial y a todas aquellas personas que de una u otra forma nos brindaron su ayuda.

Nos sentimos agradecidos por haber estudiado en una universidad de buen prestigio como es la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.



Valoración del Docente.

Managua, 23 de enero del 2017.

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema: Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el sub-tema “Comprensión de los Requerimientos para la Presentación de un Estado de Situación Financiero según la NIIF para las PYMES para el periodo 2015.” presentado por la bachiller: José Luis Morales Zambrana Carnet No. 11-20368-7, y el bachiller Favio Josué Roa Muñoz , Carnet No. 11-20838-4 para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la Unan-Managua.

Los aspirantes demostraron durante la consecución de su trabajo, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, hábitos necesarios para los nuevos profesionales que demanda el desarrollo económico del país.

Tomando en cuenta la participación de los estudiantes, sus informes, sus aportes y la asistencia al curso, les doy una evaluación de **aprobado**

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Orlando Daniel Pérez Montalván

Tutor

Seminario de Graduación



Resumen.

La importancia de esta investigación es que se presenta la forma adecuada del estado de situación financiera bajo un nuevo marco de referencia contable (NIIF para PYMES) además da a conocer los requerimientos de información financiera para la presentación de este, conforme a la sección 4 de las NIIF para las PYMES.

Esta investigación se realizó en un caso práctico de una empresa llamada JOSFAV S.A dedicada a la compra y venta de artículos tecnológicos, situada en la ciudad de Managua, en dicha institución desconocen el nuevo proceso contable bajo NIIF, sin embargo esta dispone de una estructura organizativa la cual emplea el trabajo en equipo, en esta investigación se plantea y se describen cada uno de los conceptos de más relevancias de las cuentas contables que contiene el estado de situación financiera ya que se detectó que esta institución el principal problema que posee el personal de contabilidad es la poca experiencia que tienen en el caso.

Las NIIF para PYMES constituyen un nuevo marco de referencia diseñado para satisfacer las necesidades de información de las pequeñas y medianas empresas, las cuales representan el 95% de las empresas del país. Es importante que las PYMES de Nicaragua conozcan la existencia de un marco de referencia que se ajusta a sus capacidades y que les permite mejorar la comparabilidad de sus estados financieros, a la vez que aumenta la confiabilidad y precisión de la información financiera y les proporciona una base sólida para el crecimiento de la empresa.



Índice

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Resumen.....	iv
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos:.....	3
3.1 Objetivo General:.....	3
3.2 Objetivos Específicos:.....	3
IV. Desarrollo del Subtema.....	4
4.1 Antecedentes y Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	4
4.1.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).....	4
4.1.2 Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en la presentación del Estado de Situación Financiera.....	5
4.1.3 Generalidades de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicados en la presentación del Estado de situación Financiero.....	11
4.1.4 Antecedentes de los Estados de situación Financieras.....	16
4.1.5 Generalidades de los estados de situación financieras.....	17



4.2 Estructura y elementos del estado de situación financiera:.....	20
4.2.1 Activos.....	20
4.2.2 Pasivo.....	21
4.2.3 Patrimonio.	22
4.3 Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes de un estado situación financiera.....	23
4.3.1 Activos Corrientes.....	24
4.3.2 Activos No Corrientes.	25
4.3.3 Pasivos Corrientes.	25
4.3.4 Pasivos No Corrientes.	27
4.4 Conocer el estado de Situación Financiera de la empresa JOSFAV, S.A bajo NIIF para Pymes.	27
4.4.1 Información a presentar en el estado de situación financiera.....	27
4.4.2 Definición de las Cuentas que Estructuran el Estado de Situación Financiera	28
V. Caso Práctico.	53
5.1 Generalidad de la Empresa.....	53
5.1.1 Perfil de la Empresa.....	53
5.1.2 Misión y visión.	55
5.1.3 Objetivos Estratégicos.	55
5.1.4 Valores.....	56



5.1.5 Estructura organizacional de la empresa JOSFAV, S.A.	58
5.2 Planteamiento del Problema.....	59
5.2.1 Desarrollo del caso práctico.	61
5.3 Conclusiones del Caso.	73
5.4 Recomendaciones.....	74
5.5 Anexos del Caso.....	75
VI. Conclusión.	84
VII. Bibliografía.....	86
VIII. Anexos.....	88



I. Introducción.

A raíz de la importancias que tienen las NIIF en la contabilidad de las Pymes se han preparado varios escritos para que la información financiera sea homogénea en todos los sentidos, haciendo uso de estas normas la información financiera será presentada de manera global, las NIIF para Pymes surgieron como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un sector sumamente significativo de la economía mundial con el objetivo de comparabilidad y permitiendo que también este tipo de entidades se vieran beneficiadas por contar con un lenguaje financiero común y poder gozar de las ventajas comparativas que le ofrece el incorporarse al proceso de globalización de las relaciones económicas.

El presente trabajo investigativo presenta un análisis de los requerimientos que se deben de tomar en cuenta a la hora de presentar el estado de situación financiera bajo un marco de referencia contable de acuerdo a las NIIF para Pymes, razón por la cual se indago de fuentes que tuvieran como referencia bibliográfica www.ifrs.org ; estructurado primeramente en un análisis de la teoría de cada uno de los conceptos básicos que se vean involucrados con las normas ; posteriormente mostrando lo conveniente de este análisis en un caso práctico y así dejando claro la debida presentación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF para Pymes.

El 30 de mayo de 2010 el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de dichas normas para que constituyan un marco contable normativo en Nicaragua.



II. Justificación.

La investigación a desarrollar está enfocada en la sección #4 de las NIIF para Pymes en la empresa JOSFAV S.A dedicada a la compra y venta de artículos tecnológicos, el presente trabajo nos permitirá implementar los criterios desarrollados en la norma ya que es de suma importancia la aplicación en todas las pequeñas y medianas empresas de Nicaragua, con el objetivo de estandarizar la contabilización y presentación de la información económica financiera de las Pymes para lograr un crecimiento eficiente en la economía nacional.

Cabe destacar que nuestro trabajo de seminario de graduación proyectará de forma general todos los parámetros relevantes y generales del subtema, con la finalización de no solo optar al título de graduación sino también la de orientar a los usuarios de esta información a la aplicación de la sección #4 de las NIIF para Pymes emitidas por el IASB.

Por otro lado, como profesionales se hace necesario conocer y comprender todos los cambios que pueden afectar el ejercicio de la profesión contable, además es de mucha importancia que las Pymes conozcan la existencia de un marco de referencia que se ajusta a sus necesidades y les permite mejorar la comparabilidad de sus estados financieros, a la vez que aumenta la confiabilidad de dicha información financiera y les proporciona una base sólida para el crecimiento de la empresa.



III. Objetivos:

3.1 Objetivo General:

- Analizar los requerimientos de información financiera para la presentación del estado de situación financiera de la empresa JOSFAV S.A. aplicando la sección #4 de las NIIF para las Pymes.

3.2 Objetivos Específicos:

- Mencionar los aspectos generales y Antecedentes de las NIIF para Pymes en la presentación del estado de situación Financiera.
- Repasar definición de activos, pasivos y patrimonio de acuerdo a las NIIF para las Pymes.
- Demostrar cuando se debe dar la separación entre partidas corrientes y no corrientes bajo NIIF para pymes.
- Examinar el estado de situación financiera de la empresa JOSFAV S.A bajo NIIF para pymes.



IV. Desarrollo del Subtema.

4.1 Antecedentes y Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.1.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Las NIIF para PYMES son una versión integral de las NIIF completas. En el año 2001 el IASB (Accounting Standard Board) inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano que le permita a este sector solucionar problemas particulares como la competitividad en la economía. En el año 2005 esta institución publica un documento para discusión, resultando la modificación de los principios de reconocimiento y medición en la NIIF para PYMES, emitiéndose un segundo borrador de estas normas en el año 2006, posteriormente en el año 2008. (Torrez, 2012).

A nivel regional la adopción de las NIIF para PYMES ha sido variable entre diversos países centroamericanos, Costa Rica está más avanzada en lo que respecta a la implementación de estas normas, ya que las utiliza desde el año 2000, mientras que en Honduras la aplicación es obligatoria para el año que terminará al 31 de diciembre del año 2012. En Nicaragua el 30 de junio del 2009 entró en vigencia la implementación de la NIIF para PYMES tanto en su versión



integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas entidades. (PYMES). Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) el 24 de junio del 2004 así como el 31 de mayo del 2010, en este último pronunciamiento se aprueba el uso de las NIIF para PYMES para los estados financieros con fecha posterior al 1 de julio del 2011. Una de las instituciones que ya adoptó estas normas es el Banco Central de Nicaragua. (Torrez, 2012).

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes son fundamentales para la presentación razonable de la situación financiera de las empresas razón por la cual se hace necesario fomentar la adopción de estas, ya que la contabilidad en las empresas debe estar en constante actualización con las normativas que brinden las bases fundamentales para la correcta toma de decisiones. Para la realización de la presente investigación se realizó una serie de procedimientos entre los cuales se encuentran, la recopilación de los trabajos investigativos relacionados con el tema de NIIF para las Pymes. (Torrez, 2012).

4.1.2 Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en la presentación del Estado de Situación Financiera.



- Definición de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados.

Las NIIF son un tema de profesionalismo por parte del área financiera de la entidad, los contadores como profesionales estamos obligados a dominar las NIIF (no solo limitarse a estudiarlas).

Recuerde las NIIF es un tema de calidad y transparencia de la información financiera, no es un tema de requisitos legales o imposiciones extranjeras. (IASB, www.gerencie.com, 2009).

- Definición de pequeñas y medianas entidades.

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- no tienen obligación pública de rendir cuentas, es decir, que no tengan instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en mercados públicos: como acciones, bonos entre otros.
- publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB, 2009).



– Objetivo de la Norma.

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general y a otra información financiera de aquellas entidades con ánimo de lucro que no tienen una obligación pública de rendir cuentas.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual.

Las PYMES a menudo elaboran estados financieros solo para un propósito específico: el uso de los propietarios-gerentes, o para información fiscal o para el cumplimiento de otros propósitos reguladores no relacionados con el registro de títulos valores. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general. (IASB, 2009).

– Características o Generalidades de las NIIF.

- Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir



información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

- Relevancia.

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- Materialidad o importancia relativa.

La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.



- **Fiabilidad.**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

- **La esencia sobre la forma.**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

- **Prudencia.**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se



expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

- Integridad.

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- Comparabilidad.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.



- Oportunidad.

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas

- Equilibrio entre costo y beneficio.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. (IASB, generalidades de las NIIF, s.f.).

4.1.3 Generalidades de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicados en la presentación del Estado de situación Financiero.

- Breve Reseña Histórica de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA, fueron aprobados por la VII conferencia interamericana de contabilidad y la VII asamblea nacional de graduados en ciencias económicas en mar de Plata en 1965.

- Concepto de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados o normas de información financiera (NIF) son un conjunto de reglas generales que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

- Generalidades o Características de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

A continuación, se muestran y se explican cada uno de los principios contables, de una forma concreta y didáctica que permitirá, a través de una serie de ejemplos, una comprensión mucho más fácil por parte del lector.

- Equidad

Principio que dice que todo estado financiero debe reflejar la equidad entre intereses opuestos, los cuales están en juego en una empresa o ente dado.



- Ente

Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde al propietario se le considera como tercero.

- Bienes Económicos

Principio que establece que los bienes económicos son todos aquellos bienes materiales y/o inmateriales que pueden ser valuados en términos monetarios.

Por el lado de bienes materiales, serían las maquinarias de una empresa, las cuales se valoran por su precio de adquisición.

- Moneda Común.

Principio que establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país en que funciona el ente.

- Empresa en marcha.

Principio en el que se asume que la empresa a la que se le registra sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro, a menos que exista una buena evidencia de lo contrario.



- Ejercicio.

También se le conoce con el nombre de periodo. Este principio se refiere a que los resultados de la gestión se miden en iguales intervalos de tiempo, para que así los resultados entre ejercicio y ejercicio sean comparables.

- Objetividad.

Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente (adecuadamente) en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible.

- Prudencia.

Conocido también como principio de Conservadurismo. Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar. Es decir que cuando se contabiliza, siempre se escoge el menor valor para el activo.

- Uniformidad.

Mientras los principios de contabilidad sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de ejercicio a ejercicio (de un periodo a otro) para que puedan compararse. En caso contrario debe señalarse por medio de una nota aclaratoria.



- Exposición.

Este principio dice que todo estado financiero debe tener toda la información necesaria para poder interpretar adecuadamente la situación financiera del ente al que se refieren.

- Materialidad

Este principio establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.

- Valuación al costo.

Es el principal criterio de valuación, que establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos en transporte y fijación para su funcionamiento.

- Devengado.

Las variaciones patrimoniales (ingresos o egresos) que se consideran para establecer el resultado económico competen a un ejercicio (periodo) sin considerar si ya se han cobrado o pagado.

- Realización.

Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando queden realizados a través de medios legales o comerciales (actas, documentos, etc.) donde se toman en cuenta los riesgos inherentes de todo negocio. No se encuentran en este grupo las “promesas o supuestos” ya que



no toman en cuenta los riesgos y no se sabe si los términos del negocio se van a realizar o no. El concepto 'realizado' participa del concepto de devengado. (Resumen de Tareas, 2016).

4.1.4 Antecedentes de los Estados de situación Financieras.

La contabilidad de una empresa, como sistema de registro histórico de sus derechos de sus obligaciones y de su proceso operativo, no sería completo ni alcanzaría sus objetivos a plenitud si no llegaran a elaborarse, presentarse, analizarse e interpretarse los Estados Financieros.

El Balance General, se preparan con el fin de presentar oportunamente un informe periódico acerca de las inversiones en el negocio, del proceso contable operativo, así como de los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia. En consecuencia, dicho estado es esencialmente un medio de información financiera y a fin de que puedan cubrir esta función deben ser comprensible para quienes los utilizan y al tiempo ser susceptibles de análisis y comparación para obtener de ellos el mejor provecho.

La interpretación de datos financieros es sumamente importante para cada uno de las actividades y/o administradores se valen para la creación de distintas políticas de financiamiento externo, así como también se pueden enfocar en la solución de problemas de gestión , en específico los que aquejan a la empresa como las cuentas por cobrar o cuentas por pagar, regula al mismo tiempo las políticas de crédito hacia clientes dependiendo de su rotación , puede



además, ser un punto de enfoque cuando es utilizado como herramienta para la rotación de inventarios obsoletos.

Con nuestras propias palabras en conclusiones el estado de situación financiera surge por la necesidad de tener un control de todos los bienes, obligaciones y aporte de los socios además donde se pueda reflejar los cambios que va pasando la entidad esto con el propósito hoy dicho información a los propietarios y terceros. (Buenas Tareas, s.f.).

4.1.5 Generalidades del estado de situación financiera.

- Concepto de Balance General.

El balance general, balance de situación o estado de situación patrimonial es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de una empresa en un momento determinado. (Amat, 1998).

Es decir, es un documento construido por el departamento financiero de una empresa, que permite dejar en claro por escrito cuales fueron los gastos, ingresos y saldos del año fiscal que finaliza. (Empresas y Negocios, s.f.).

- Objetivo.

Proporciona información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades



específicas de información. Al cumplir ese objetivo, el estado de situación financiera también muestra los resultados de la gestión de los recursos que la gerencia realiza y que tiene a su cargo. (IASB, 2009).

– Importancia.

El balance general constituye una herramienta fundamental para las empresas a la hora de tomar decisiones, dado que permite saber el estado financiero de la compañía en ese momento, y por ende proyectar nuevas inversiones, expansiones, compras.

Asimismo, el balance es un elemento imprescindible si se pretende manejar la institución en un marco de honestidad y transparencia con los accionistas, sobre todo con aquellos que quizás no tenga una participación activa dentro de la compañía. De esta manera, a través del balance todos ellos pueden acceder a conocer el estado económico de la empresa, lo cual les permite controlar y manejar con total libertad su inversión.

El balance es una herramienta para terceros, se trata de un recurso de gran utilidad para que terceros conozcan el estado de la empresa con diferentes fines. Por ejemplo, puede resultar fundamental para que un banco sepa cuál es el estado de la entidad y decida otorgarle un préstamo o no. Como así también para que los proveedores que usualmente no cobran la mercadería en el momento sino a fin de mes o en los plazos estipulados, puedan tener información del estado financiero de sus clientes y así tener mayor seguridad y tranquilidad para operar.



Lo mismo ocurre con los entes recaudadores, como es el caso de la AFIP en Argentina, que usan este balance para calcular una serie de impuestos y cargos que la empresa debe pagar, como por ejemplo el impuesto a las ganancias.

Entonces, en conclusión, podemos decir que se trata de una herramienta de mucha utilidad e importancia para poder trabajar dentro de un contexto seguro signado por la transparencia; que además otorga el beneficio de conocer bien el posicionamiento de la empresa para tomar decisiones que probablemente sean muy importantes. (Empresas y Negocios, s.f.).

- Características de los Estados Financieros.
 - En el estado de situación financiera se presentan los resultados del proceso contable.
 - Significatividad.
 - Los informes financieros están destinados a contener totalmente la información que sea significativa a las empresas para efectuar sus evaluaciones y decisiones.
 - Se elabora de forma anual con el fin de información general y comparabilidad.
 - Reflejan la estabilidad de cada bien de la entidad
 - Se elabora de forma anual.



4.2 Estructura y elementos del estado de situación financiera:

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

El término balance, es utilizado precisamente para denotar la idea de un promedio general de lo que ha sido, económicamente hablando, el periodo del ejercicio para la empresa. A continuación, se desarrolla el concepto de cada uno de los elementos patrimoniales:

4.2.1 Activos.

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición. Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial.



Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

Son los recursos económicos de una empresa que hace referencia a todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad, ya sea dinero en efectivo, en el banco, inmuebles, bienes mobiliarios, utilería, terrenos, deudas de terceros para con la empresa, o campos, entre otros. Es decir; incluye. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. Los activos incluyen a veces cargos diferidos que no representan recursos en el sentido de la palabra.

Estos recursos diferidos se caracterizan por resaltar los gastos efectuados por la entidad para contribuir a la formación de la misma por ejemplo gastos de instalación y reorganización o gastos de reestructura.

4.2.2 Pasivo.

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente



específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

- como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor. (IASB, 2009).

Muestra todas las obligaciones es decir es el financiamiento provisto por un acreedor del ente y las contingencias que deben registrarse en una empresa; implica todas aquellas deudas que la institución tiene, tanto sean servicios por pagar, como proveedores, impuestos salarios a empleados etc. Los pasivos incluyen a veces créditos diferidos que no son obligaciones en el sentido de la palabra por ejemplo ingresos recibidos por anticipado. (Longenecker, 2007).

4.2.3 Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las sub clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.



El patrimonio neto puede calcularse como el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. Del mismo modo, cuando se producen resultados negativos (pérdidas), harán disminuir el Patrimonio Neto. El patrimonio neto, muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

La posición financiera de una empresa. Se presenta en el balance de situación y las notas a los estados financieros.

La ecuación básica de la contabilidad relaciona estos tres conceptos:

Patrimonio neto = Activo – Pasivo (Amat, 1998).

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento. El reconocimiento y la medición de los activos, los pasivos y las partidas de patrimonio se determinan en otras secciones de la NIIF. La Sección 4 especifica cómo las transacciones y los eventos que se reconocen y miden de acuerdo con otras secciones de la NIIF para las PYMES se presentan en el estado de situación financiera.

4.3 Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes de un estado situación financiera.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando



una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

4.3.1 Activos Corrientes.

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Notas

Los activos corrientes incluyen activos tales como inventarios (p. ej., consumibles, materias primas, trabajo en proceso y productos terminados) y deudores comerciales, que se venden, consumen o realizan dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses desde la fecha del periodo sobre el que se informa.



Otros activos distintos al efectivo que no forman parte del ciclo normal de operación de la entidad y que no participan en el proceso productivo son activos corrientes únicamente si la entidad prevé realizarlos dentro de los doce meses desde del final del periodo sobre el que se informa. La duración del ciclo de operación no es relevante para determinar si dichos activos son corrientes.

4.3.2 Activos No Corrientes.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

4.3.3 Pasivos Corrientes.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.



Notas

Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes, aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de una entidad se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Otros tipos de pasivos corrientes que no se cancelan como parte del ciclo normal de operación, pero deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o se mantienen fundamentalmente con propósitos de negociación, se clasifican como corrientes. Ejemplos de este caso son ciertos pasivos financieros, sobregiros bancarios y la parte corriente de los pasivos financieros no corrientes, dividendos pagaderos y otras cuentas por pagar no comerciales. Los pasivos financieros que proporcionan financiación a largo plazo (es decir, no forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad) y que no deban liquidarse dentro de los doce meses a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa, son pasivos no corrientes.



4.3.4 Pasivos No Corrientes.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

4.4 Conocer el estado de Situación Financiera de la empresa JOSFAV, S.A bajo NIIF para Pymes.

Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, y
- las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad. (IASB, 2009).

4.4.1 Información a presentar en el estado de situación financiera.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.



- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos intangibles.
- Inversiones en asociadas.
- Activos diferidos
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- Provisiones.
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- Además, acompañados con sus notas. (IASB, 2009).

4.4.2 Definición de las Cuentas que Estructuran el Estado de Situación Financiera

- Efectivo y equivalentes al efectivo.

Una vez analizadas las definiciones de efectivo y equivalentes al efectivo, es necesario poder establecer que puede ser calificada como tal, sin embargo, recordemos:



Efectivo: comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo: comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Características relacionadas con los equivalentes al efectivo son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.
- Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

En conclusión, los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte de la entidad, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión.



De acuerdo a lo anterior el rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- Saldo de caja
- Saldos en cuentas con entidades financieras
- Saldos en cuentas en entidades cooperativas
- Saldos en inversiones en títulos de deuda (bonos de empresas, títulos de tesorería del estado) que puedan venderse fácilmente en un mercado y que se tengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión;
- Sobregiros bancarios (en este caso restan el efectivo);
- Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión;
- Inversiones en acciones de alta bursatilidad, las cuales se puedan vender fácilmente, y siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

Es decir, un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de una entidad y no para propósitos de inversión.

El término gran liquidez puede referirse a valores que se pueden convertir en efectivo hasta por un periodo de tres meses.



Algunas personas pueden no compartir el concepto que las acciones sean equivalentes al efectivo, sin embargo, si el propósito no es inversión en mi concepto puede calificar como equivalente del efectivo.

Se denomina bursatilidad a la facilidad que tiene un instrumento financiero para comprarse o venderse. (Varon, 2013).

¿Cuándo una inversión es un equivalente al efectivo?

La NIIF definen los equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimientos próximos, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Comúnmente cuando mencionamos el efectivo y equivalentes al efectivo se hace referencia al efectivo en caja y a los depósitos a la vista, por ejemplo, las cuentas bancarias la mayoría de las Pymes solo tienen partidas fácilmente identificables de efectivo y equivalentes al efectivo, pero en algunas ocasiones se pueden tener partidas más difíciles de identificar como equivalentes al efectivo, para ello se deberá determinar si ciertas partidas cumplen con las



condiciones de equivalentes al efectivo, para lo cual se requiere que se desarrollen criterios para ejercer un juicio profesional de forma coherente sobre ciertas partidas que en ciertas situaciones no se pueden determinar con la simple lectura de la norma.

De acuerdo a la definición de equivalentes al efectivo del Glosario se identifican cuatro criterios:

- Son de corto plazo.
- Son inversiones de gran liquidez.
- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Además, se debe tener en cuenta, que los equivalentes al efectivo se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por lo anterior se puede entender que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, como es el caso de los certificados de depósito, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo. (Varon, 2013).



- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Conjunto de derechos de cobro o crédito a favor de la entidad que tienen su origen en la venta de bienes o prestación de servicios a terceros, procedentes de la actividad principal, así como de otras actividades ligadas a la principal.

Representan el derecho a percibir un efectivo por la venta de bienes o prestación de servicios y con excepciones, un derecho de cobro en especie; también se incluyen en este grupo los créditos concebidos al personal, los activos por impuesto corriente, y los derechos de cobros con las administraciones públicas, así como los derechos de cobro sobre los accionistas, una vez reclamado y exigidos los dividendos pasivos.

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros.

Estas cuentas se medirán al costo histórico, se registrarán por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente, si no hay certeza de poder recuperarlas se establece una cuenta que indique el deterioro (provisión) que disminuya las cuentas por cobrar, los intereses pendientes de cobro se causan, registrándolos en el estado de resultado y la cuenta por cobrar por intereses.

Se clasificarán como activos corrientes si se cobra en un año. No corriente si se espera cobrar durante más de un año. Debe de separarse corriente de la no corriente.



Una entidad deberá revelar.

- El valor en libros de los recursos pendientes de cobros.
- El valor estimado por deterioros de las cuentas por cobrar.
- El monto de los intereses pendientes de cobro.
- En nota a los estados financieros los movimientos de las cuentas estimadas por deterioros durante el año.

Provisión de cartera.

Es el valor que la entidad, según análisis del comportamiento de su cartera, considera que no es posible recuperar y por tanto debe provisionar.

Siempre que una empresa realice ventas a crédito corre el riesgo que un porcentaje de los clientes no paguen sus deudas, constituyéndose para la empresa una pérdida, por imposibilidad de recuperar la totalidad de lo vendido a crédito. (Prezi, s.f.).

– Activo financiero.

Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor, es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen. Pueden ser emitidas por cualquier unidad económica (empresa, Gobierno, etc.).



Al contrario que los activos tangibles (un coche o una casa, por ejemplo), los activos financieros no suelen tener un valor físico. El comprador de un activo financiero posee un derecho (un activo) y el vendedor una obligación (un pasivo).

Un activo financiero obtiene su valor de ese derecho contractual. Gracias a estos instrumentos las entidades que poseen deuda se pueden financiar y a su vez, las personas que quieren invertir sus ahorros consiguen una rentabilidad invirtiendo en esa deuda.

Los activos financieros se representan mediante títulos físicos o anotaciones contables (por ejemplo, una cuenta en el banco).

Las características de los activos financieros.

Los activos financieros tienen tres características fundamentales; liquidez, rentabilidad y riesgo. Cada una de ellas puede variar según el tipo de activo financiero. Además, existe una fuerte relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez. Según la magnitud de una afectará a las otras, por ejemplo, un activo menos líquido tendrá más riesgo y por tanto exigirá una mayor rentabilidad.

- Rentabilidad: Cuanto más interés aporta el activo mayor es su rentabilidad.
- Riesgo: Probabilidad de que el emisor no cumpla sus compromisos. Cuanto mayor sea el riesgo, mayor será la rentabilidad.



- **Liquidez:** Capacidad de convertir el activo en dinero sin sufrir pérdidas. Podemos clasificar los activos financieros según su liquidez:

1. Dinero en curso legal: monedas y billetes (es lo más líquido que hay, pues ya es dinero en sí. Se puede cambiar sencillamente por otros bienes).

2. Dinero en los bancos: depósitos a la vista, depósitos de ahorro y de plazo.

3. Deuda pública a corto plazo: letras del Tesoro.

4. Pagarés de empresa: activos emitidos por empresas privadas.

5. Deuda pública a largo plazo: Bonos y obligaciones del Tesoro.

6. Renta fija: Deuda emitida por las empresas privadas.

7. Renta Variable: desde acciones hasta derivados financieros.

Los activos financieros se representan cada vez más por anotaciones contables en vez de en títulos, como las cuentas bancarias, por ejemplo, dado que se está reduciendo el riesgo de solvencia de los bancos y por tanto están pasando a ser activos más líquidos, provocando que la gente pague más con tarjetas bancarias en vez de con monedas o billetes. Esto provoca que los bancos tengan cada vez más masa monetaria en sus manos y, por tanto, más poder.

La deuda pública, las acciones y los derivados financieros también se representan mediante anotaciones contables, aunque antiguamente se representaban mediante títulos.



Actualmente los únicos activos que se representan mediante títulos es el dinero efectivo y algunos pagarés de empresa. (Economipedia, 2012).

– Inventarios.

Los inventarios comprenden todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico.

Es aquella existencia de productos físicos que se conservan en un lugar y en un momento determinado.

Clasificaciones:

- Materias primas: comprende todos aquellos artículos comprados por el ente económico o comprador para someterlos a cambios físicos en el proceso de elaboración y a artículos determinados.
- Inventario de productos en proceso: son todos aquellos que sometidos al proceso de transformación aún se requiere de otras operaciones para quedar en condiciones de uso o consumo.
- Inventario de producto terminado: son aquellos que recorrieron todo el proceso productivo y por lo tanto se pueden colocar a disposición de uso o consumo.



- Inventario de mercancías no fabricadas por la empresa: son aquellos bienes adquiridos para la venta que no sufren ningún proceso de transformación o adición.
- Inventario de materiales, repuestos y accesorios: son aquellos elementos que han sido adquiridos para consumir en la producción de bienes fabricados por la empresa.
- Inventario de envases y empaques: son aquellos elementos y materiales adquiridos para ser usados en el envase y empaque de los productos.
- Inventarios en tránsito o mercancía en vía: comprende el valor de las erogaciones o pagos efectuados tanto por las importaciones como por las compras realizadas en el país; desde el momento en que se inicia el trámite hasta cuando ingresan a la bodega (factura del proveedor, fletes, seguros, gastos aduaneros, bodegaje, arancel, etc.). (bligoo, 2014).

– Propiedad, planta y equipo

La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

- Cuyo uso durante más de un periodo contable se espere. Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y



- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento.

Medición posterior al reconocimiento: La entidad podrá elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Deberá aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor



que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. (IASB L. E., s.f.).

- Las propiedades de inversión.

Según lo indicado en el estándar, los terrenos y edificios que sirven para obtener rentas por alquiler, apreciación de capital (generación de valorizaciones) o ambas, se clasifican contablemente como propiedades de inversión

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles y, por tal razón, también, comúnmente llamadas propiedades inmobiliarias; este tipo de propiedades corresponden a terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones. Dichas propiedades de inversión se encuentran, en la Norma Internacional de Contabilidad NIC-40 del estándar pleno y en la sección 16 de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF para pymes.

Medición según el estándar para pymes

Según la NIC-40, las propiedades de inversión pueden utilizar el modelo de valor razonable o costo-depreciación – deterioro, y corresponderá a la administración de la organización elegir la modalidad; por su parte en la sección 16 a pesar de que también se



manejan los dos modelos indicados anteriormente, hay una expresión técnica importante que debe tenerse en cuenta, y es que las propiedades de inversión se deben medir a valor razonable, pero cuando por costo o esfuerzo desproporcionado, no lo puedan hacer, entonces se deben manejar en la sección 17 de Propiedades, planta y equipo; es decir, se reclasifican en otro grupo.

Así pues, aunque tanto en el estándar pleno como en el de pymes, están contempladas ambas metodologías, éstas tienen connotaciones diferentes puesto que en la NIC-40 se manejarán siempre como propiedades de inversión, pero en la NIIF para pymes – sección 16, sólo se clasificarán como propiedades de inversión, los bienes que puedan ser medidos a valor razonable; de lo contrario, se aplica el modelo costo–depreciación–deterioro, pero realizando el respectivo registro de acuerdo con la sección 17 de Propiedad, planta y equipo.

Por lo anterior, los siguientes son algunos bienes que podrían ser clasificados en el grupo de propiedades de inversión:

Terrenos para usos futuros no determinados.

Edificio alquilado a través de arrendamiento operativo.

Edificio desocupado que se piensa arrendar en el futuro a través de arrendamiento operativo.

Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión (IASB, <http://actualicese.com/>, 2015).



- Activo intangible.

Teniendo en cuenta las definiciones del estándar internacional, un intangible es un activo no monetario identificable y carente de sustancia física; en tanto que un activo es un recurso que es controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y del cual se esperan beneficios económicos futuros.

Bajo dichas definiciones, deben tenerse en cuenta cinco características importantes para que un activo se considere como intangible:

- No ser monetarios: Estar resguardados de la inflación; es decir que el poder adquisitivo no varía. Sin importar en cuantas unidades monetarias estén expresados, este tipo de bienes conserva su valor intrínseco independientemente de las variaciones generadas por la inflación o la deflación. Este es un concepto de carácter financiero que la mayoría de los contadores manejan, sobre todo quienes hayan aplicado los ajustes por inflación, pues estos solo eran aplicables a los activos, pasivos y patrimonio no monetarios.
- Ser plenamente identificables: Son separables en sí mismos; es decir que dicho bien particular puede ser vendido, arrendado, explotado o intercambiado; no está sujeto ni depende de otro bien.
- No tener apariencia física.
- Ser controlables: La organización debe tener poder sobre el bien para obtener beneficios a través de su explotación.



- Generar beneficios económicos futuros: La organización debe poder proyectar beneficios futuros como ingresos ordinarios o costos futuros reducidos, derivados de la tenencia y explotación del activo.

Ejemplos de posibles activos intangibles:

- Programas de computador.
 - Derechos de mercadeo.
 - Bases de datos de clientes.
 - Relaciones con clientes y proveedores.
 - Cuotas de importación.
 - Películas de cine.
 - Franquicias.
 - Licencias.
 - Patentes. (IASB, <http://actualicese.com/>, 2015)
-
- Inversiones en asociada.
- Una asociada es una entidad sobre la que se tiene influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.”

La sección 14 de las NIIF para las Pymes se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.



Influencia Significativa:

Es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

Para determinar influencia significativa se requiere:

Si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

A la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20% del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe.

La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa.

Nota: Si el inversor mantiene más del 50% del poder de voto, se supone que existe control en lugar de influencia significativa. (ISECI, 2012).

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales pueden definirse simplemente como un dinero adeudado por una empresa a sus proveedores. Cuando un negocio está en marcha, tiene que gastar dinero para



proporcionar los bienes o servicios que comercializa. Para adquirir las materias primas necesarias, el negocio abre líneas de crédito con sus proveedores que son debidas, por lo general, al final del ciclo económico o 30 días. Estas deudas son también conocidas como cuentas por pagar.

Importancia

Las cuentas por pagar están en el balance de una empresa como un pasivo a corto plazo, a pesar de que normalmente se separa de otra deuda a corto plazo y se coloca por sí misma. Cuando un prestamista potencial revisa los estados financieros de la compañía, presta especial atención a la relación entre lo que se debe a los proveedores y la cantidad de dinero en efectivo.

Características.

Las cuentas de proveedores generalmente son pagadas de primero, porque sin materias primas, el negocio falla. Si la línea de las cuentas por pagar es mayor o igual al de la línea de efectivo a la mano en la sección de los activos de la hoja de balance, la empresa no será capaz de pagar sus otras obligaciones.

Valor.

Los acreedores comerciales funcionan de manera similar a un informe de crédito de una empresa. Dado que por lo general son de vencimiento mensual, los modelos de la norma "actual", "30 días más tarde", "60 días más tarde", etc. se aplican. Cuanto más rápido pague una empresa sus cuentas de proveedores, mejor será su "informe de crédito" ante un prestamista.



¿Por qué tener acreedores comerciales?

Los acreedores comerciales son un mal necesario para la mayoría de las empresas.

Durante un ciclo económico normal, no se generan ingresos sino hasta el final, lo cual obliga a la empresa a obtener las materias primas, ya sea con una inversión personal por el director o a crédito. La mayoría eligen el crédito con el fin de preservar el capital. Esto mejora la línea de caja y libera efectivo para otros gastos asociados con la producción de las mercancías. (IASB, www.ifsr.org, 2009).

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende el valor de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como materia prima, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra y compras de energía, bien sea con terceros o con partes vinculadas.

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera se deben re-expresar en términos de la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del cierre. La tasa de cambio vigente es la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria, incluyendo aquí proveedores que sean empresas del grupo, empresas asociadas y empresas con otro tipo de vinculación económica o funcional.

Por su parte, en el rubro de otras cuentas por pagar se agrupan las obligaciones por conceptos diferentes a deudas con partes vinculadas, obligaciones financieras y proveedores.



Comprende, entre otros conceptos, avances y anticipos recibidos, acreedores varios, ingresos recibidos por anticipado, depósitos recibidos para terceros y empaques y envases a devolver a proveedores. (IASB, www.ifsr.org, 2009).

– Pasivos financieros

Un pasivo financiero se define como las obligaciones contractuales que supongan de forma directa o indirecta los siguientes casos:

Entregar efectivo u otro activo financiero. Por ejemplo, firmamos un contrato en el que nos comprometemos en un futuro a entregar unas acciones de cualquier empresa o dinero en efectivo.

Intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones previsiblemente desfavorables para nosotros. Por ejemplo, contratos de préstamo, contratos de permuta de intereses, emisión de obligaciones con derechos de recompra.

Obligaciones que le den derecho al tenedor de las mismas, a exigir a su fecha de rescate unas cantidades o unas distribuciones de beneficios por las mismas. Por ejemplo, acciones sin derecho de voto y determinadas acciones rescatables.

Por contrario, no se consideran pasivos financieros:

- Obligaciones contractuales que nos obliguen a entregar bienes o prestar servicios.



- Deudas contraídas con las administraciones públicas. Dado que estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual. (IASB, www.ifsr.org, 2009).

- Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente, excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá como un activo.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderán con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

De lo anterior se deduce que si en aplicación de la normativa fiscal, la cuota diferencial obtenida es positiva, es decir, a ingresar surge un pasivo corriente, mientras que, si la cuota diferencial obtenida es negativa, o lo que es lo mismo, a devolver, surgirá un activo corriente.

Cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en ejercicios anteriores, la empresa reconocerá tal derecho como un activo en el mismo ejercicio en el que se produce la citada pérdida fiscal. (IASB, www.ifsr.org, 2009).



- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).

El impuesto diferido puede ser activo o pasivo. Se habla de un impuesto diferido activo (o débito) cuando el contribuyente debe pagar un mayor impuesto en un determinado período, pero lo puede compensar en los períodos siguientes, se considera un activo diferido. Son las cantidades de impuestos de renta a recuperar en ejercicios futuros relacionadas con las diferencias temporales deducibles y con la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores que no han sido deducidas fiscalmente.

Por el contrario, un impuesto diferido pasivo (o crédito) se da cuando el contribuyente paga un menor impuesto en un determinado período, pero debe pagar el impuesto restante en los períodos siguientes. Son las cantidades de impuestos de renta a pagar en ejercicios futuros relacionadas con las diferencias temporales gravables.

En el caso de las empresas, el impuesto diferido puede considerarse para llevar a cabo estrategias que aceleren la liquidación de pasivos y la recuperación de activos con objeto de obtener beneficios fiscales adicionales.



– Provisiones

Una provisión es una cuenta de pasivo y consiste en establecer y "guardar" una cantidad de recursos como un gasto para estar preparados por si realmente se produjese el pago de una obligación que la empresa ya ha contraído con anterioridad.

Es decir, cuando suponemos que algún bien de la empresa va a perder valor o tenemos que satisfacer una obligación dentro de un periodo de tiempo, dotamos una provisión por el valor de la obligación.

Si realmente llega a producirse ya habíamos contado con ella y tenemos recursos para hacer frente; por el contrario, si no llega a producirse, quitaremos la provisión y no tendremos ese gasto.

De forma más resumida podemos decir que se pueden dotar provisiones cuando:

- La empresa contraiga una obligación con anterioridad
- La empresa se tenga que hacer cargo de esa obligación con recursos económicos propios.
- El importe de la obligación es conocido o se puede estimar con facilidad.

El objetivo de dotar una provisión por un gasto consiste en asegurarse de poseer los recursos necesarios para satisfacer la obligación en el momento que sea necesario. El futuro es



incierto y puede ocurrir que la empresa, desarrollando su actividad, gaste el dinero que vaya ganando y al no haber una provisión dotada, no posea los recursos necesarios para pagar.

A medida que la empresa va creando provisiones el gasto va aumentando y, por lo tanto, los beneficios disminuyen; con esto, una entidad se protege y se asegura de poseer los recursos necesarios en el futuro. (IASB, <http://actualicese.com/>, 2015).

- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Cuando existen varios propietarios se debe revelar (discriminar) la utilidad del periodo tanto de quien controla como el valor que le corresponde a quien o quienes no la controlan. Es decir, esta cuenta se utilizará para mostrar las participaciones de los socios que no controlan la entidad o tienen un porcentaje menor al de socio mayoritario. (IASB, <http://actualicese.com/>, 2015).

- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

Una definición con nuestras palabras después de indagar sobre el tema podemos decir que el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora se refiera a lo que conocemos como capital contable que se compone, se detalla a continuación:

- Acciones capital Suscrito.
- Aportaciones para futuros aumentos de Capital.



- Prima de venta de acciones.
- Donaciones.
- Reserva Legal.
- Reserva de Reinversión de utilidades.
- Utilidades Acumuladas.
- Pérdida Acumulada.
- Actualización del capital contable.
- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital Contable.

Se conocen hoy día como participaciones a las utilidades y que son repartidas entre los socios dependiendo el porcentaje de acciones que posea. (ITCVED ZOZOCOLCO, 2012).



V. Caso Práctico.

5.1 Generalidad de la Empresa.

5.1.1 Perfil de la Empresa.

Nombre Comercial: Compra y Venta de Artículos Tecnológicos S.A

Razón Social: JOSFAV, S.A

Numero Ruc: J031000002206

Escritura N°: 234

Número de Socios: 2

Trabajadores Permanentes: 16

Correo Electrónico: jوسفav@electronica.com

Teléfonos: 2249-1692,

Apartado postal: 325 Managua, Nicaragua.

Ubicación: Managua de la Rolter Carretera Norte 6 cuabras al lago.

Breve Reseña Histórica de la Empresa.

La empresa JOSFAV S.A” es fundada el 12 de mayo de 2010 con la sociedad creada por la aportación de dos socios cada uno se destinó a pagar el 50% del monto total esperando obtener dividendos del 30 al 60% anual ambos son de nacionalidad nicaragüense, inician sus operaciones en la compra y ventas de artículos tecnológicos de oficinas y para el hogar a nivel departamental y municipal.



Se encuentra ubicada en Managua de la Rolter Carretera Norte 6 cuabras al lago con número RUC J031000002206, su correo electrónico jofav@electronica.com y su número telefónico es 2249-1692, su dirección postal electro informática, S.A. Apartado postal 325 Managua, Nicaragua. Está construida en un lote con características a la de una empresa comercial y cuenta con 5 años de operación, convirtiéndose en una empresa joven y de referencia con un gran impacto en el mercado nacional debido a la accesibilidad de sus productos y de sus precios.

El objetivo principal de la empresa es ser el líder en cuanto a comercialización de artículos tecnológicos, se refiere ofertando productos de alta calidad para el consumidor además de expandir sus productos hacia nuevos mercados y así contribuir al desarrollo de la economía nacional a través de la generación de empleos.

La venta de artículos se da en dos modalidades de pago, crédito y contado, cuenta con un equipo de venta que oferta y distribuye a través de catálogos, además de exhibiciones en las instalaciones de la empresa.

“JOSFAV S.A” como una empresa privada que se preocupa por el bienestar de los miembros de su organización y el desarrollo profesional de estos, imparte capacitaciones constantes a los trabajadores de las distintas áreas que conforman la empresa.



Su equipo de trabajo está compuesto por 16 personas de los cuales el 50% corresponden al Área administrativa y el 50% del Área de ventas, incluyendo al gerente general. Todos los empleados cuentan con contratos laborales por escrito y gozan de los beneficios que les brinda la legislación laboral del país.

5.1.2 Misión y visión.

Visión: Ser el líder indiscutible del mercado nacional, utilizando las mejores estrategias de mercadeo para así alcanzar un alto estatus en la sociedad como comercializadora de artículos tecnológicos.

Misión: Brindar un servicio de la más alta calidad y precios competitivos. Generando utilidades que permiten el crecimiento de la empresa para brindar una mejor calidad de vida a los trabajadores y dividendos atractivos a los accionistas.

5.1.3 Objetivos Estratégicos.

Alcanzar una facturación de ventas por un monto de C\$ 500,000.00 en el periodo de un mes que comprende del 01 de diciembre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.



Este objetivo o meta será prevé que se alcanzará principalmente con ayuda de nuestros recursos humanos tomados de las manos con los valores de nuestra empresa.

5.1.4 Valores.

- Puntualidad: en este caso se hace referencia a este valor para exigir a los empleados el respeto de los tiempos de llegada y salida, pero sobre todo para con los clientes, por ejemplos a la hora de realizar entregas.
- Calidad: en este caso se intenta que los productos o servicios ofrecidos sean de excelencia.
- Consecuencia: hace referencia a la coherencia que deben tener los empleadores para con sus trabajadores, como de la empresa con los clientes. En caso de haber compromisos deben ser cumplidos.
- Justicia: este concepto tiene una mayor orientación para sus trabajadores. Se hace referencia a otorgar a cada uno lo que le corresponde, no solo desde el punto de vista salarial, sino que también en cuanto se refiere a las actividades que a cada uno le tocará desempeñar.



- **Comunicación:** en tanto se toma la comunicación como un valor fundamental se intenta que las relaciones y conexiones dentro de los miembros de la empresa y con los clientes sea fluida y sincera.
- **Responsabilidad:** tiene varias orientaciones. Por ejemplo, si se hace referencia a los trabajadores, la empresa se compromete a la estabilidad y buenas condiciones laborales. En cuanto a los clientes, la empresa se compromete a entregar bienes y servicios de calidad. Algo que también resulta muy importante hoy en día es el compromiso con el medio ambiente. Para ello es necesario cumplir con las leyes determinadas e incluso exceder las mismas para continuar con su preservación.
- **Originalidad:** refiere a las innovaciones, cambios y creaciones tanto en los bienes y servicios, en las metodologías laborales y estrategias.
- **Seguridad:** este juicio se orienta a generar un vínculo de confianza, que los clientes crean que serán satisfechos en sus necesidades y deseos.
- **Libertad:** en este caso se intenta que tanto los empleados y los clientes puedan expresarse con total seguridad en caso de tener creencias u opiniones distintas, siempre que sean presentadas con respeto y cordialidad.



- Trabajo en equipo: desde éste se intenta la integración de cada uno de miembros de la empresa al grupo laboral, que sean promovidos mejores resultados gracias a un ambiente positivo. Para ello es elemental la participación de los distintos miembros de la empresa en diversos ámbitos.
- Honestidad: orientado tanto para los miembros de la empresa entre sí, como con los clientes. Se promueve la verdad como una herramienta elemental para generar confianza y la credibilidad de la empresa.

5.1.5 Estructura organizacional de la empresa JOSFAV, S.A.

La empresa cuenta con una estructura organizacional que está compuesta de la siguiente manera tres departamentos, auditoria interna a nivel de estaf y la gerencia general, los departamentos están compuestos por el departamento financiero que posee un gerente financiero una secretaria un contador y dos auxiliares de contabilidad, el siguiente departamento es el compra se compone por el gerente de compras una secretaria un responsable del almacén y dos auxiliares de bodega y por último el departamento de ventas compuesto por un gerente de ventas y tres vendedores, a continuación se presenta la estructura organizacional de la empresa:

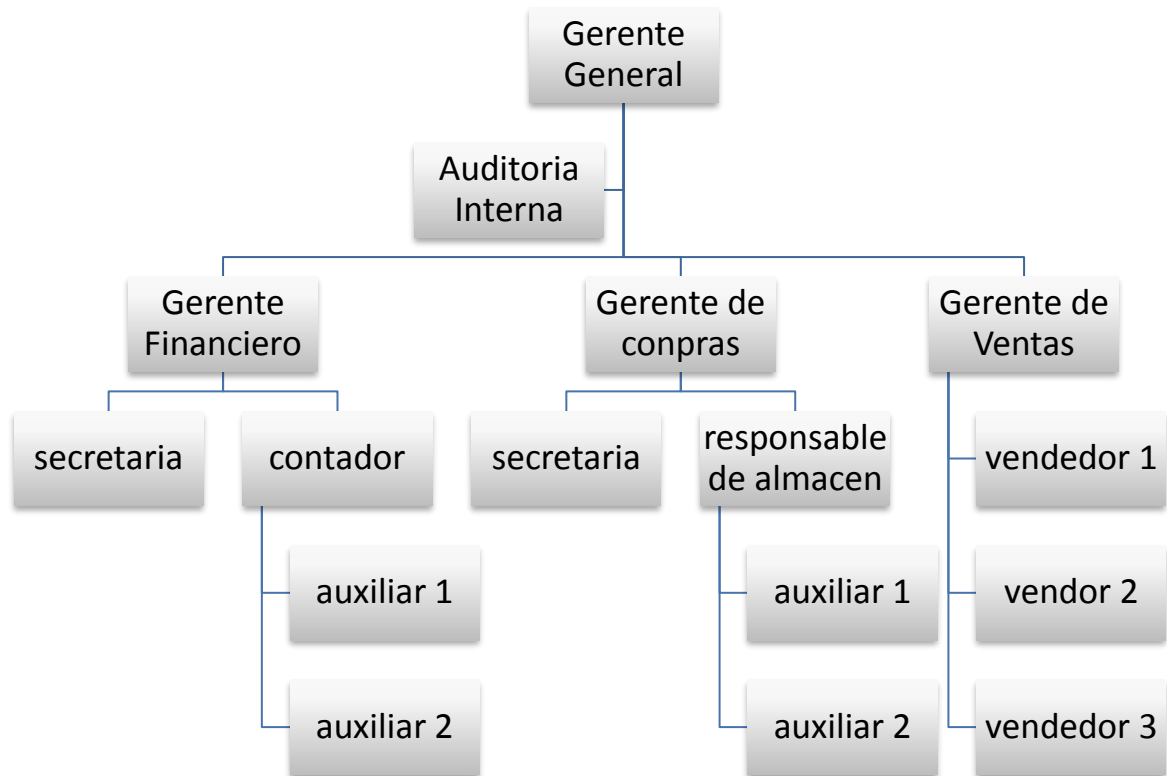


Figura 1 (Organigrama de la empresa JOSFAV S.A.)

5.2 Planteamiento del Problema.

La empresa JOSFAV, S.A lleva registros de contabilidad bajo NIIF para las Pymes por lo tanto mostraremos los últimos movimientos que ha efectuado la entidad para así determinar los requerimientos de información financiera para la presentación del estado de situación financiera al final de periodo también mostrar la clasificación entre partidas corrientes y no corrientes de los activos como los pasivos.



Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes se constituyen como una normativa nueva para la contabilidad de las empresas y por tal caso esta se vuelve complicada su aplicación, el personal de la empresa no ha sido capacitado para enfrentar este nuevo cambio, además perjudica el hecho de que actualmente no existe un aspecto legal que exija la adopción de las NIIF para Pymes, pero se debe tener en cuenta que la contabilidad debe irse actualizando conforme pasa el tiempo.

Una contabilidad no actualizada podría contraer efectos que perjudicarían a la misma, unos de estos efectos es que se puede crear cierta desconfianza por parte de los usuarios externos por no llevar su contabilidad bajo normas globales, es por esto que se señala el hecho de que es el mercado global el que al final obligará a las empresa a adoptar por completo las NIIF para Pymes, de igual manera puede ocasionar la inexistencia de comparabilidad en la información contable sobre la situación económica y financiera de la empresa con otros periodos.



5.2.1 Desarrollo del caso práctico.

A continuación, se ejemplifica tomando en cuenta todo lo abordado en nuestro trabajo desarrollado:

Saldos Iniciales
JOSFAV, S.A.
SALDOS INICIALES
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016
EXPRESADOS EN CORDOBAS.

Cuentas	Debe	Haber
Caja	C\$ 100,000.00	
Bancos	C\$ 400,000.00	
Clientes	C\$ 300,000.00	
Inventarios	C\$ 250,000.00	
Edificios	C\$ 200,000.00	
Equipo Rodante	C\$ 100,000.00	
Mobiliario y equipo de Oficina	C\$ 50,000.00	
Terrenos	C\$ 100,000.00	
Proveedores		C\$ 250,000.00
Préstamos a Corto plazo		C\$ 50,000.00
Préstamos Bancarios		C\$ 500,000.00
Capital Social		C\$ 700,000.00
Totales	C\$ 1,500,000.00	C\$ 1,500,000.00

Figura 2 (Saldos Iniciales de la empresa JOSFAV S.A.)

Asientos de ajustes en el periodo.

1. La Entidad adquirió el 30% de las acciones ordinarias de la Entidad TEGNOSA, S.A por un valor de C\$ 100,000.00
2. Se realiza venta de contado por C\$ 200,000.00 aplicar impuestos correspondientes. El costo de venta asciende a C\$ 100,000.00.
3. Se realiza compra de contado por C\$ 70,000.00 no incluye impuestos.
4. Determinar la depreciación anual del activo fijo.



5. TEGNOSA declaró y pagó un dividendo de C\$ 50.000.
6. Se cancela el préstamo a corto plazo.
7. Se provisiona un 2% sobre el saldo de clientes por que se estima que no será recuperable.
8. Se deposita el 80% del salda en caja en Bancos.
9. La empresa recibe una demanda por daños a terceras personas, por no cambiar unos artículos que se encontraba en mal estado, el afectado pide la devolución en efectivo se estima que podría causarse un gasto de por C\$ 80,000.000.
10. La entidad compra una casa por 57,500.00 con el objetivo de arrendarla sin impuesto.
11. Después de haber realizado contrato de arrendamiento la entidad recibe 10,000.00 en concepto de arrendamiento de casa.
12. La entidad Paga servicios Básicos por el monto de 10,000.00

Se pide realizar los ajustes correspondientes y elaborar el estado de situación financiero conforme las NIIF para las Pymes.



COMPRESION DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SEGÚN LA SECCIÓN #4 DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

Deprec Acumulad Edif			Deprec acumulad Equipo Rodant			Deprec Acumulad MEO		
	C\$ 10,000.00	(4)		C\$ 20,000.00	(4)		C\$ 10,000.00	(4)
Otros Ingresos			Estim Cuentas Incob			Contingencias y Provisiones		
	C\$ 15,000.00	(5)		C\$ 6,000.00	(7)		C\$ 80,000.00	(9)
	C\$ 10,000.00	(11)						
A6)	C\$ 25,000.00	C\$ 25,000.00						
Activo Diferido			Propiedad de Inversion			Perdida y Ganancias		
9)	C\$ 80,000.00		10)	C\$ 57,500.00		A4)	C\$ 100,000.00	C\$ 200,000.00 (A3)
						A5)	C\$ 58,000.00	C\$ 25,000.00 (A6)
							C\$ 158,000.00	C\$ 225,000.00
						A7)	C\$ 67,000.00	C\$ 67,000.00
Utilidad del Ejercicio			Impuesto Sobre las Ganancias					
A8)	C\$ 20,100.00	C\$ 67,000.00 (A7)		C\$ 20,100.00 (A8)				
		C\$ 46,900.00						

Tabla 1 (Esquema de Mayor de la empresa JOSFAV SA.)



Asientos en Diario.

JOSFAV, S.A			
Asientos diarios			
Al 31 de Diciembre del 2016			
Descripcion y Cuenta		Debe	Haber
	1		
Inversion en Asociadas	C\$	100,000.00	
Bancos			C\$ 100,000.00
Sumas Iguales de Contabilizacion de Compra de acciones	C\$	100,000.00	C\$ 100,000.00
	2		
Costo de Venta	C\$	100,000.00	
Inventarios			C\$ 100,000.00
2A			
Caja	C\$	226,000.00	
Impuesto pag por Anticipado IR 2%	C\$	4,000.00	
Impuesto por pag IVA 15%			C\$ 30,000.00
Venta			C\$ 200,000.00
2B			
Gastos de Venta y Administrativos	C\$	2,000.00	
Impuesto por Pagar IMI 1% sobre las ventas Brutas			C\$ 2,000.00
Sumas Iguales en Asientos por Realizacion de Venta	C\$	332,000.00	C\$ 332,000.00



3			
Inventarios	C\$	70,000.00	
Impuestos pag por anticipados IVA 15%	C\$	10,500.00	
Impuesto por Pagar IR 2%			C\$ 1,400.00
Bancos			C\$ 79,100.00
Sumas Iguales en Asientos por Realizacion de Compras	C\$	80,500.00	C\$ 80,500.00
4			
Gastos de Venta y Administrativos	C\$	40,000.00	
Deprec Acumulada de Edificio			C\$ 10,000.00
Deprec Acumulada de Equipo rodant			C\$ 20,000.00
Deprec Acumulada de Mobiliario y Equipo de oficina			C\$ 10,000.00
Sumas Iguales en Asientos por Realizacion de la Dep.	C\$	40,000.00	C\$ 40,000.00
5			
Bancos	C\$	15,000.00	
Otros Ingresos			C\$ 15,000.00
Sumas Iguales en Asientos por Contabilizar Ingresos	C\$	15,000.00	C\$ 15,000.00
6			
Prestamos por pagar a Corto Plazo	C\$	50,000.00	
Bancos			C\$ 50,000.00
Sumas Iguales en Asientos por Contabilizar Pago	C\$	50,000.00	C\$ 50,000.00
7			
Gastos de Venta y Administrativos	C\$	6,000.00	
Estimacion para Cuentas Incobrables			C\$ 6,000.00
Sumas Iguales Provision a cuentas Por Cobrar	C\$	6,000.00	C\$ 6,000.00
8			
Bancos	C\$	260,800.00	
Caja			C\$ 260,800.00
Deposito de caja a Bancos	C\$	260,800.00	C\$ 260,800.00
9			
Activo Diferido	C\$	80,000.00	
Provisiones y Contingencias			C\$ 80,000.00
Contabilizacion de probision por caso legal	C\$	80,000.00	C\$ 80,000.00
10			
Propiedad de Inversion	C\$	57,500.00	
Bancos			C\$ 57,500.00
Contabilizacion de Compra de Propiedad de Inversion	C\$	57,500.00	C\$ 57,500.00
11			
Bancos	C\$	10,000.00	
Otros Ingresos			C\$ 10,000.00
Contabilizacion de Ingresos por arrendamiento	C\$	10,000.00	C\$ 10,000.00
12			
Gastos de Venta y Administrativos	C\$	10,000.00	
Bancos (Factura Agua0			C\$ 10,000.00
Contabilizacion de pago de servicios basicos	C\$	10,000.00	C\$ 10,000.00
totales	C\$	1,041,800.00	C\$ 1,041,800.00

Tabla 2 (Asientos de Diario empresa JOSFAV SA.)



Estado de Resultado.

JOSFAV, S.A		
Estado de Resultado		
Al 31 de Diciembre del 2016		
Expresado en cordobas		
Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$	200,000.00
Ganancias en participacion en asociadas	C\$	15,000.00
Ingresos por otras Actividades	C\$	10,000.00
Costos de Venta	C\$	(100,000.00)
Gastos de Ventas y Administrativos	C\$	(58,000.00)
Utilidad Antes de Impuestos	C\$	67,000.00
Gasto por impuestos a las Ganancias	C\$	(20,100.00)
Ganancia del año precedente de operaciones continuas	C\$	46,900.00
Elaborado por	Revisado por	Autorizado por

Tabla 3 (Estado de Resultado de la empresa JOSFAV S.A.)



Estado de Situación Financiera Conforme a las NIIF para las Pymes.

JOSFAV, S.A			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016			
Expresado en Cordobas			
Activos	Notas#		12/31/2016
Activos Corrientes			
Efectivo Y Equivalentes al Efectivo	3	C\$	454,400.00
Cuentas comerciales por cobrar	4	C\$ 300,000.00	C\$ 294,000.00
Estimacion para cuentas Incobrables	4	C\$ (6,000.00)	
Inventarios		C\$	220,000.00
Total Activos Corrientes		C\$	968,400.00
Activos No Corrientes			
Inversiones en asociadas	5	C\$	100,000.00
Propiedades de inversión	6	C\$	57,500.00
Propiedades, planta y equipo	7	C\$ 450,000.00	C\$ 410,000.00
Depreciacion Acumulada PPE	8	C\$ (40,000.00)	
Activo por Impuestos	9	C\$	2,600.00
Activo Diferido	10	C\$	80,000.00
Total Activos No Corrientes		C\$	650,100.00
Activos Totales		C\$	1,618,500.00
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	C\$	250,000.00
Cuentas por pagar por impuestos diferidos	12	C\$	21,500.00
Total Pasivos Corrientes		C\$	271,500.00
Pasivos No Corrientes			
Préstamos bancarios		C\$	500,000.00
Pasivos por impuestos Corriente	13	C\$	20,100.00
Contingencias y Provisiones		C\$	80,000.00
Total Pasivo No Corriente		C\$	600,100.00
Patrimonio			
Utilidad del periodo		C\$	46,900.00
Capital Social	14	C\$	700,000.00
Total Patrimonio		C\$	746,900.00
Total Pasivo y Patrimonio		C\$	1,618,500.00
Elaborado por	Revisado por	Autorizado por	

Tabla 4 (Estado de Situación Financiera de la empresa JOSFAV S.A.)



Notas al estado de Situación Financiera Financieros.

1. Información General

La empresa JOSFAV S.A” es fundada el 12 de mayo de 2010 con la sociedad creada por la aportación de dos socios cada uno se destinó a pagar el 50% del monto total esperando obtener dividendos del 30 al 60% anual ambos son de nacionalidad nicaragüense, inician sus operaciones en la compra y ventas de artículos tecnológicos de oficinas y para el hogar a nivel departamental y municipal.

Se encuentra ubicada en Managua de la Rolter Carretera Norte 6 cuadras al lago con número RUC J031000002206, su correo electrónico jofav@electronica.com y su número telefónico es 2249-1692, su dirección postal electro informática, S.A. Apartado postal 325 Managua, Nicaragua. Está construida en un lote con características a la de una empresa comercial y cuenta con 5 años de operación, convirtiéndose en una empresa joven y de referencia con un gran impacto en el mercado nacional debido a la accesibilidad de sus productos y de sus precios.

El objetivo principal de la empresa es ser el líder en cuanto a comercialización de artículos tecnológicos, se refiere ofertando productos de alta calidad para el consumidor además de expandir sus productos hacia nuevos mercados y así contribuir al desarrollo de la economía nacional a través de la generación de empleos.



2. Bases de elaboración.

Este estado de situación financiera se ha elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Está expresado en córdobas del país Nicaragua, que es la moneda de curso legal y la moneda funcional de la compañía.

La presentación del estado de situación financiera de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. Efectivo y Equivalente al Efectivo.	31/12/2016
Caja.....	C\$ 65,200.00
Bancos.....	<u>C\$389,200.00</u>
Total.....	<u>C\$ 454,400.00</u>

4. La cuenta cliente se le provisiona el 2% porque se cree que este equivalente no será recuperado.

5. Se adquirió el 30% de las acciones de la empresa TEGNOSA S.A al inicio del periodo y al final se obtuvo una utilidad de C\$ 15,000.00



6. La empresa adquirió una propiedad la cual se dio en renta el primer mes se recibió un ingreso de C\$ 10,000.00

7. Propiedad Planta y Equipo, se detalla a continuación los distintos bienes que posee la empresa.

Propiedad Planta y Equipo 31/12/2016

Edificio.....	C\$ 200,000.00
Equipo Rodante.....	C\$ 100,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina.....	C\$ 50,000.00
Terreno.....	<u>C\$ 100,000.00</u>
Total.....	<u>C\$ 450,000.00</u>

8. La Depreciación Acumulada.

Depreciación Acumulada	31/12/2016
Depreciación Acumulada Edificio.....	C\$ 10,000.00
Depreciación Acumulada Equipo Rodante.....	C\$ 20,000.00
Depreciación Acumulada Mob y Equipo de Oficina.....	C\$ 10,000.00

La depreciación aparece restando respectivamente en el estado de situación financiera cabe mencionar que se utiliza el meto de línea recta y es el primer año de uso que se le da a estos bienes.



9. Activo por impuesto esta partida contiene el impuesto pagado por anticipado que posee la entidad Equivalente a un monto de C\$ 2,600.00 que será compensado en el próximo periodo.

10. Activo diferido.

Este se genera por la posibilidad de un gasto futuro generado por una demanda que posee la empresa que posiblemente ascienda a los C\$ 80,000.00

11. La cuenta de proveedores permanece sin movimientos no se tenía provisto pago alguno hasta el momento.

12. Cuentas por pagar por impuestos diferidos.

Descripción	31/12/2016
Impuesto por pagar IMI 1% S/V.....	C\$ 2,000.00
Impuesto por Pag IVA 15%.....	<u>C\$ 19,500.00</u>
Total.....	<u>C\$ 21,500.00</u>

13. Pasivo por impuesto corriente corresponde al IR anual del periodo.

14. El Capital social está dividido en dos socios cada uno con 50% del total de las acciones.



5.3 Conclusiones del Caso.

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, al presentar un estado de situación financiera, una entidad debe diferenciar corriente de no corriente en la presentación, salvo cuando una presentación basada en el orden de liquidez proporcione información que sea confiable y más relevante.

Hoy podemos afirmar que el estado de situación financiera no se puede elaborar si no se un estado de resultado antes.

Mostramos cuando se debe de dar una separación entre partidas corrientes y no corrientes la diferencia que posee cada una y casos que se deben tener en cuenta para el conocimiento e interpretación de la naturaleza de las cuentas.

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, el estado financiero que presenta los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en un determinado momento puede denominarse estado de situación financiera o balance.

En el estado de situación financiera se reflejó la depreciación total de los activos fijos con la finalidad de una mejor comprensión del mismo además la depreciación de cada uno de los activos se detalla en las notas.



5.4 Recomendaciones.

Hacer muestra de la depreciación en el estado de situación financiera para una mejor interpretación.

Detallar en las notas los diferentes impuestos por pagar que se incluyen en el pasivo por impuestos corrientes, en nuestro caso incluimos dos el impuesto por pagar IVA 15% y el 1% IMI impuesto municipal para mejor un razonamiento.

Capacitarse para enfrentar el nuevo cambio y así de esta manera aceptar como marco de referencia contable las Normas Internacionales de Información Financieras obteniendo una contabilidad actualizada aceptable reconocida en cualquier lugar.

La principal recomendación es que todos los empresarios dueños de pequeñas y medianas entidades opten por adquirir las Normas de Internacionales de Información Financieras como un marco de referencia contable.



5.5 Anexos del Caso

Anexo 1

Diferentes Marcas de artículos tecnológicos que ofrece la empresa JOSFAV, S.A.



Cámaras fotográficas





Data show





Mouse





Memorias USB





Computadoras de escritorio, LAPTOP Y MINI LAPTOP





Routers





Impresoras





Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICRAGUA, MANAGUA
UNAN- MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS
GUÍA DE ENTREVISTA

La presente entrevista tiene como objetivo conocer las causas que ocasionan una presentación errónea en el estado de situación financiera.

Dirigida al personal de Contabilidad.

¿Elaboran los estados Financieros de acuerdo a NIIF?

¿A partir desde cuándo?

¿Poseen Manuales actualizados de acuerdo a estas normas?

¿Han recibido capacitaciones después de adquirir este cambio?

¿Se realiza el trabajo en equipo?

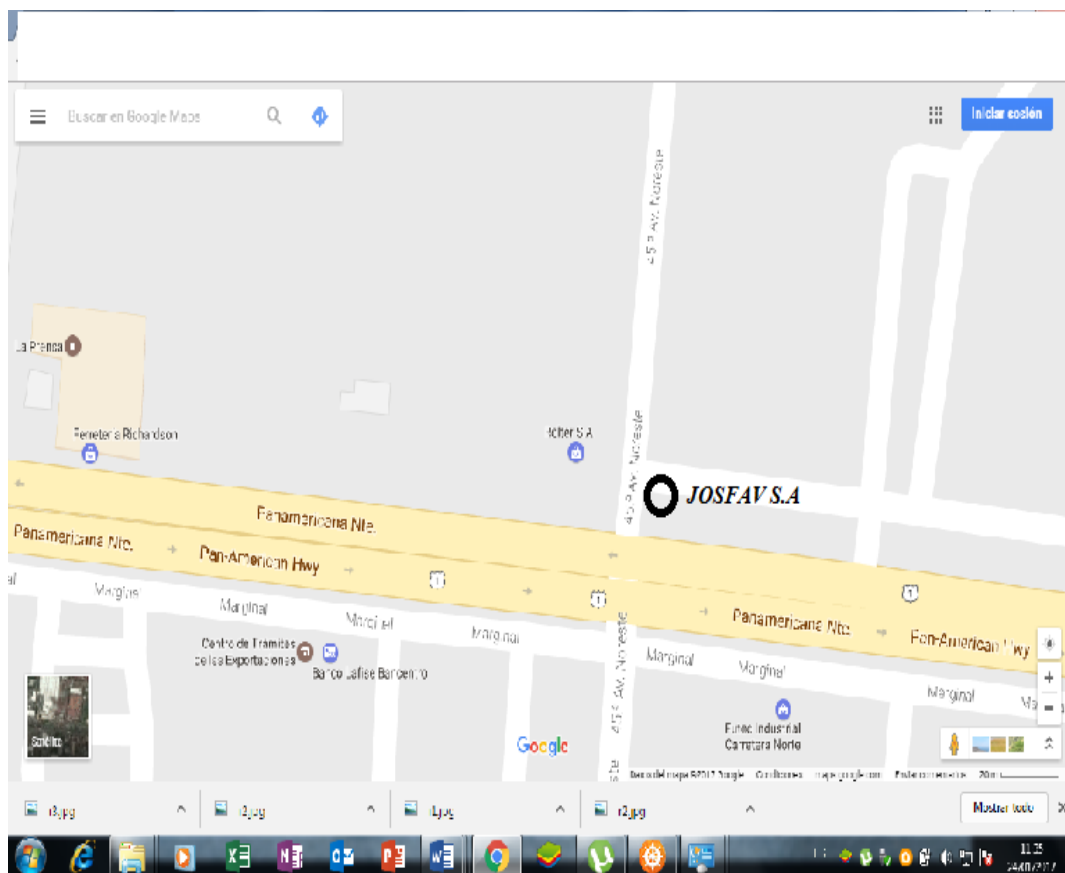
¿Cuál es su principal actividad?

¿Le gusta la idea de contabilizar de acuerdo con las NIIF?



Anexo 3

Ubicación de la empresa.





VI. Conclusión.

Al iniciar la realización de nuestro trabajo de seminario de graduación consideramos que sería difícil su desarrollo debido a que siempre se presentan barreras que impiden dicha finalización.

Sin embargo, nos sentimos satisfechos porque pudimos llegar a nuestra conclusión final, y nos sentimos orgullosos de presentarles nuestro trabajo esperando que este en un futuro sirviera de modelo y pueda ser mejorado.

Con la realización de este trabajo se pudo conocer los requerimientos necesarios para la debida presentación del estado de situación financiera en una empresa, confirmamos que es importante que nosotros como profesionales conozcamos la nueva actualización del proceso contable bajo normas internacionales de información financiera y también que las empresas adquieran este nuevo proceso ya que esto nos trae beneficios tanto a nosotros como profesionales y también a las entidades.

Podemos afirmar que es un proceso mucho más fácil que el anterior que se llevaba con principios de contabilidad generalmente aceptados, una prueba clara es solo con el hecho de la clasificación de las cuentas y la presentación del estado de Situación Financiera.



En cuanto a las a la clasificación de cuentas anteriormente teníamos muchos grupos de activos entre ellos activos circulante, no circulante, activo fijo, activos diferidos y otros activos hoy en día con la implementación de las NIIF solo clasificamos en dos grupos que son activos corrientes y no corrientes, solo se trata de capacitarnos un poco y asimilar el lenguaje.

El estado de situación de financiera se presentará en forma de reporte con el objetivo de que este sea comparable con años anteriores.

El objetivo que tienen las Normas Internacionales de Información Financiera es la de tener una misma contabilidad ósea globalizada esto quiere decir que sea el mismo proceso de contabilidad que se aplique aquí en Nicaragua sea la misma que se aplique en cualquier lugar del mundo.

El punto principal es que las instituciones implementen el nuevo marco de referencia contable, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas.



VII. Bibliografía.

Bibliografía

[Amat, O. \(1998\). Wikipedia. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de Wikipedia:](#)

https://es.wikipedia.org/wiki/Balance_general#Referencias

[IASB. \(2009\). Recuperado el 12 de 01 de 2017, de www.ifsr.org](#)

[IASB. \(2009\). www.gerencie.com. Recuperado el 12 de 11 de 2016, de](#)

<http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

[IASB. \(2015\). http://actualicese.com/. Recuperado el 11 de 2017, de http://actualicese.com/:](#)

<http://actualicese.com/actualidad/2015/04/08/propiedades-de-inversion-en-niif-para-pymes/>

[IASB, L. E. \(s.f.\). http://www.lea-global.com/. Recuperado el 11 de 2016, de http://www.lea-](#)

[global.com/: http://www.lea-global.com/uploads/circulares/2015/09/9_ias_16_-_inmovilizado_planta_y_equipo.pdf](http://www.lea-global.com/uploads/circulares/2015/09/9_ias_16_-_inmovilizado_planta_y_equipo.pdf)

[ITCVED ZOZOCOLCO. \(2012\). Google. Recuperado el 20 de 01 de 2017, de http://cf-u4-](#)

informacion-financiera.blogspot.com/2012/06/concepto-de-capital-contable.html

[Longenecker. \(2007\). Wikipedia. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de wikipedia:](#)

<http://es.m.wikipedia.org/wiki/Pasivo>

[Torrez, Y. S. \(07 de 2012\). www.academia.edu. Recuperado el 20 de 11 de 2016, de](#)

[www.academia.edu:](http://www.academia.edu/)

http://www.academia.edu/7058122/UNIVERSIDAD_NACIONAL_AUTONOMA_DE_NICARAGUA_FACULTAD_MULTIDICPLINARIA_REGIONAL_DE_MATAGALP



A UNAN-

FAREM MATAGALPA ASIGNATURA INVESTIGACION APLICADA)



VIII. Anexos

Anexo 4

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua



RECTOR DE LA PROFESIÓN EN NICARAGUA
Fundado el 14 de Abril de 1959



PRONUNCIAMIENTO

EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NICARAGUA (CCPN)

En uso de las facultades que le concede la Ley No. 6, Ley para el Ejercicio de Contador Público, aprobada el 14 de abril de 1959 y publicada en la Gaceta Diario Oficial No.94 del 30 de abril de 1959, en sus Artos 17 y 27 incisos b) y e), y el Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio, aprobado el 29 de abril de 1967, mediante Acuerdo Presidencial No. 41-J y publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.112 del 23 de Mayo de 1967, en sus artículos 43,44 y 102.

HACE DEL CONOCIMIENTO DE SUS MIEMBROS, ENTIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS Y PÚBLICO EN GENERAL EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A:

ADOPCIÓN DE LA "NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES" (NIIF PARA LAS PYMES).

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que mediante resolución del 15 de noviembre de 2007 la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua y el Comité de Normas de Contabilidad, acogieron con beneplácito el proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) sobre Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), habiéndose resuelto mediante resolución del 24 de Junio de 2009 que una vez fuera aprobado y emitido por el IASB y previo estudio de ésta por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, esta norma pasaría a ser un marco normativo aplicable a las entidades que califiquen como Pequeñas y Medianas Entidades bajo los criterios que establecerían el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

II

Que conforme la resolución del 24 de Junio de 2009 las entidades que optaran por esperar a conocer los requisitos para calificar para fines contables como Pequeña o Mediana Entidad y la entrada en vigencia de la respectiva norma, podrían continuar preparando sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Financiera vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, para los asuntos no abordados por tales principios.

Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Miembro de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
Apartado Postal 1172 • Telefax: (505) 2249-5570/ Teléfono: (505) 2249-9995 • (505) 2249-0021
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua



RECTOR DE LA PROFESIÓN EN NICARAGUA
Fundado el 14 de Abril de 1959



III

Que con fecha 9 de Julio de 2009 fue formalmente emitida la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades por parte del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), la cual está comprendida por: a) La norma propiamente dicha, b) Los fundamentos de las conclusiones y c) Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar.

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua,

Ha dictado la siguiente:

ADOPCIÓN DE LA "NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES" (NIIF PARA LAS PYMES).

1. Aprobación. La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha 9 de julio de 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en el numeral 4 de esta resolución, con base en los fundamentos de la referida Norma.

2. Entrada en vigencia. La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), será el 1 de julio de 2011, teniéndose como periodo de transición el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para las PYMES) de dicha Norma. Los primeros Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para las PYMES serán aquellos que cubran los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2012 o inmediatos posteriores en correspondencia al cierre contable más cercano utilizado por las entidades aplicables.

3. Adopción anticipada. Se permite la adopción anticipada de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por las entidades que califiquen como tales conforme a lo expresado en el numeral cinco de este pronunciamiento.

Hasta el 1 de julio de 2011 (fecha de entrada en vigencia efectiva de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades), las entidades que califiquen como tales y que no decidan adoptar anticipadamente la misma, podrán seguir preparando sus

Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Miembro de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
Apartado Postal 1172 • Telefax: (505) 2249-5570/ Teléfono: (505) 2249-9995 • (505) 2249-0021
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua



RECTOR DE LA PROFESIÓN EN NICARAGUA
Fundado el 14 de Abril de 1959



estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Financiera vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias

respecto a los asuntos no abordados por tales principios, a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

4. Alcance. Para los fines de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se considerará que las siguientes entidades califican como tales:

- a. **Las que no tienen obligación pública de rendir cuentas.** - Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si: (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.
- b. **Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.** - Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, que no requieren les sean presentados estados financieros con propósitos específicos o a la medida de sus necesidades particulares.

5. Diferenciación. Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas, y por ende les aplica la Norma para PYMES.

6. Inaplicabilidad. Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES.

Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Miembro de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
Apartado Postal 1172 • Telefax: (505) 2249-5570/ Teléfono: (505) 2249-9995 • (505) 2249-0021
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua



RECTOR DE LA PROFESIÓN EN NICARAGUA
Fundado el 14 de Abril de 1959



7. Entidades subsidiarias. No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar la

NIIF para las PYMES en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de dicha NIIF.

8. Ámbito de aplicación. La presente resolución sobre NIIF para PYMES es exclusivamente para los fines de la aplicación del marco contable establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades como se identifican en el numeral 4 anterior, y no se relaciona para ningún propósito con lo dispuesto en la Ley No. 645, "Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" (LEY MIPYME), publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 28, del 08 de Febrero del año 2008, ni al Decreto No.17-2008, "Reglamento de la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa", Aprobado el 04 de Abril del 2008 y Publicado en La Gaceta N° 83 del 05 de Mayo del 2008.

9. Sujeción a NIIF integrales. Las entidades que no reúnan las características enunciadas en el numeral 4 anterior se sujetarán a lo dispuesto para las entidades obligadas a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Integrales o completas conforme lo dispuesto en la resolución de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua de fecha veinticuatro de junio de dos mil nueve.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez.

Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Miembro de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
Apartado Postal 1172 • Telefax: (505) 2249-5570/ Teléfono: (505) 2249-9995 • (505) 2249-0021
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua



RECTOR DE LA PROFESIÓN EN NICARAGUA
Fundado el 14 de Abril de 1959



JUNTA DIRECTIVA 2009 – 2010 COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NICARAGUA		COMITÉ DE NORMAS DE CONTABILIDAD	
Federico Marengo Mora	Presidente	Freddy Solís Ibarra	Presidente
Edwin Salmeron Meza	Secretario	Guillermo Sevilla Medina	Secretario
Eduardo Leyton Cerna	Tesorero	Eugenio García Velásquez	Miembro
Edi Picado	Fiscal	Gonzalo Marín	Miembro
Denis A. Vargas Zapata	Primer Vocal	Cornelio Porras Cuéllar	Miembro
Francisco Castro Matus	Segundo Vocal	Luis Corea Hernández	Miembro
Vilma Silva Sobalvarro	Tercer Vocal	Carmen María Vanegas	Miembro
		Roger Osorio Salazar	Miembro
		Margarita Martínez Rocha	Miembro
		Juan Guadamuz Rueda	Miembro

Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Miembro de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (CONAPRO)
Apartado Postal 1172 • Telefax: (505) 2249-5570/ Teléfono: (505) 2249-9995 • (505) 2249-0021
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni